SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	055
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 286 – 2020 y 412 de 2020
FECHA:	17 de diciembre de 2020
HORA DE INICIACIÓN:	9.17 a.m.
HORA SESION PERMANENTE:	12.47 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	1.30 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

I
LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA SUCINTA 054 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA SUCINTA 055 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020
APROBADA CONTR AUDIO Y VIDEO

IV
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V
CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate

Priorizada Proposición No. 091 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 20 de enero de 2020.

Tema: "Bogtdata"

Citantes: Honorables Concejales MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, CARLOS CARRILLO ARENAS, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ Bancada Partido Polo Democrático Alternativo

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario de Hacienda; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ, Alto Consejero Distrital de TIC.

Invitados: Doctores ÁNDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizada Proposición No. 631 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 30 de julio de 2020.

Tema: "Aditiva a la proposición 091 de 2020 BogtData"

Citantes: Honorables Concejales CARLOS CARRILLO ARENAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Partido Polo Democrático Alternativo

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ, Secretario Distrital de Hacienda; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General del Distrito.

Invitados: Doctores ÁNDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

Priorizada Proposición No. 763 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el 23 de octubre de 2020 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 10 de diciembre de 2020.

Tema: "Implementación Plataforma Digital BogtData"

Citantes: Honorables Concejales MARIA VICTORIA VARGAS SILVA y ALVARO ACEVEDO Partido Liberal Colombiano.

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ, Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores ÁNDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

VI
COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: trece (13) honorables concejales existiendo quorum decisorio: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, , JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Hs.Cs. integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

De otras comisiones se hacen presentes los Honorables Concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, MARTIN RIVERA ALZATE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Hs.Cs. integrantes de otras comisiones así: JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.51 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con una votación a favor de catorce (14) votos a favor (2 presenciales y 12 virtuales) así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE

LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSÓN ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

ORDEN DEL DIA APROBADO CON 14 VOTOS (2 PRESENCIALES Y 12 CHAT) 9.51 A.M.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA SUCINTA 054 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2020
ACTA SUCINTA 055 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 APROBADA CONTR AUDIO Y VIDEO

Siendo las 9.54 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se han aprobado las actas 054 y 055 con una votación a favor de cero (0 votos por el NO y doce (12) votos a favor (2 presenciales y 10 virtuales) así: HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La secretaria informa que no hay actas pendientes por aprobar.

5. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate

Priorizada Proposición No. 091 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 20 de enero de 2020.
Tema: "Bogtdata"

Priorizada Proposición No. 631 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 30 de julio de 2020.
Tema: "Aditiva a la proposición 091 de 2020 BogtData"

Priorizada Proposición No. 763 de 2020, aprobada en sesión Plenaria el 23 de octubre de 2020 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 10 de diciembre de 2020.
Tema: "Implementación Plataforma Digital BogtData"

Se da un informe del estado del debate el cual fue iniciado el pasado 13 de diciembre de 2020, interviniendo los concejales Cantantes y la Dra Marisol Gómez como Vocera del Movimiento Bogotá para la gente.

CONTINUAN INTERVENCIONES DE CONCEJALES VOCEROS

H.C. SUSANA MUHAMAD GAONZALEZ. NO vamos a calificar este tema de Bog Data como una mala herencia. La administración lleva ya un año y cuando uno asume la responsabilidad con su firma, asume la responsabilidad de lo que pase de ahí en adelante. La Alcaldes dice esto es un Chicharrona si lo dice, acá le hemos adoptado el hijo con todo cariño, pero nos ha sacado muchas canas, Alcaldesa usted no tenía por qué asumir esa herencia como la de la 68, humedales. Esta administración ya tiene que asumir este tema con toda su herencia.

Puedo resumir el tema como metimos la mano, metimos el codo hay que sacar este proceso como sea, porque esta administración ya asumió una responsabilidad en agosto 24 de 2020 con adición, cambio de forma de pago y demás. Esta administración ya aluminio el sobre costo de este Contrato. La SHD asumió este tema que no les deja otra salida, ya hay que sacar adelante a como dé lugar con todas las consecuencias, podrían haber asumido otra posición frente al contrato.

Yo quiero señor SHD que usted nos diga cómo va a ser el tema, porque hoy necesitamos reactivación económica de la ciudad. Uno de los concejales pregunto al director del IDU porque estaban tan atrasados en ejecución y nos da como respuesta .... el 2020 ha representado diferentes retos, reducción presupuestal, impacto de COVID y la implementación de Bog Data .... La entidad que le acabamos de aprobar 2.1 billones de pesos para obras de reactivación económica. Con circular externa 00012 de octubre de 2020 la SHD modifico las fechas de ejecución de operaciones de presupuesto y tesorera para 2020, con el fin de adelantar migración de PREDIS A Bog Data, por lo cual no estaría disponibilidad del 25 de julio de 2020 a 9 de agosto de 2020. Se volvió a suspender la ejecución presuepsutal en lo referente a traslados, ajustes entre centros de costo, cambio de fuente, expedición de CDP – RP. Liberaciones, anulaciones, reprogramación de PAC, radicación de órdenes de pago, entre otras, a fin de dar cumplimiento a instrucciones impartidas por la SHD, ocasionando todo esto traumatismo en la ejecución presupuestal.

¿Quién va a asumir los costos de esta irresponsabilidad? quien responde por sanciones? Cuanto consto el recaudo para el Distrito este mes y medio, pero con la preocupación de que esto aún no ha terminado. Cuando va a estar esta herramienta funcionando y cuando vamos a dejar de hacer las cuentas de forma manual como les ha tocado hacerlo ahora a los funcionarios.

INTERVENCIONES DE CONCEJALES NO VOCEROS

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Las alertas en las demoras siempre son bienvenidas. También critique el tema de la demora de pago a los contratistas. Todo cambio hasta de un

celular nos genera problemas, se pierden números telefónicos, información y demás. Y qué no decir de una ERP donde hay mucha información por incluir.

Si Capital tenia costos financieros elevados, altos riesgo en la seguridad de la información, obsolescencia del sistema, esos son los temas que se evaluaron.

SI Capital había que modernizarse. Por ejemplo, el tema de lo que enuncio la dra Luz Marina Gordillo, era uno de los riesgos de SI Capital, delitos informáticos.

Solo se han pagado al contratista $ 21.000 millones del total de contrato. Aún estamos a tiempo para que el contratista direccione su camino.

Es necesario que hoy digamos la verdad del estado real del contrato y los técnicos de la SHD que aprieten mas hoy a los contratistas.

¿Era mejor mantener SI Capital? El hecho de mantener Si Capital necesitaba reforzarse con mucho personal. La decisión de salir en vivo fue de esta administración, además por que tocaba, o lo dejábamos infinito en el tiempo y hay si se convertiría en un Detrimento patrimonial. Es necesario hacer las alertas para que la SHD las tome en cuenta, y es necesario tener en cuenta la baja ejecución de metas del proyecto de 7661 que va en el 18% a septiembre de 2020.

Hay que avanzar con Bog Data, y no digamos que cuando un contrato tiene problemas técnicos como este, es por corrupción; corrupción es lo que hicimos con los camiones de la basura, pero cuando algo no nos gusta algo porque no es de la administración que apoyamos, no siempre es corrupción.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA., INTERVINO COMO VOCERA.

YO quiero iniciar diciendo que mi presentación pretende dar unos elementos de análisis.

Inicio con estas preguntas para el SHD, sabemos que el no tomo muchas de estas decisiones, pero igual tiene que salir a responder frente a algunos temas.

¿La primera pregunta es por qué se toma la decisión de remplazar SI CAPITAL? Que era un desarrollo propio con gran flexibilidad y de un momento a otro se dijo que ya no podía seguir prestando esas funciones.

El informe de banco mundial no es un informe especializado en software, ni propone ni recomienda una sustitución completa de la aplicación que tenía la SHD.

Lo que hace es mostrar una evaluación del panorama del tema en la SHD.

Para tomar una decisión de este tamaño debería era haberse realizado una auditoria sobre el Software. ¿Cuál es el soporte de por qué se elige SAP con estos altísimos costos?

El Informe del Banco Mundial dice:

Solución peor que los problemas

La DIT no cuenta ni con una estrategia ni una política de documentación. Como resultado muchos de los sistemas se encuentran sólo parcialmente documentados, en particular aquellos sistemas que se desarrollaron después del 2010. Actualmente, los líderes técnicos de la DIT mantienen gran parte del conocimiento del funcionamiento interno de los sistemas, pero este conocimiento no se está transfiriendo. Esto conlleva reiesgos importantes, incuyendo que una cantidad cada vez más importante de módulos sea solamente entendidapor una persona en la institución, o, en algunos casos extremos, por ninguna persona en la institucion

MAFE ROJAS

¿Este contrato nuevo incluye una capacitación masiva a nivel del desarrollo de la aplicación?

Este informe hace unas recomendaciones para mejorar el sistema, pero en ningún punto hace una recomendación de cambiarlo por otro.

¿Qué era lo que esperaban cambiar, la robustez, la velocidad, aplicación integral, escalabilidad – mantenimiento, la obsolescencia???

Si el problema era de velocidad era solo aumentar la potencia del Harware de los servidores solo 1 % de lo que costo este contrato.

Si el tema era de robustez, la ETB tiene un Data Center, cuyos costos no son comparables con lo que se está pagando.

Este contrato tenía un costo inicial de $ 39.800 millones y ya va en $ 53.238 millones y tenía un Plazo inicial de 2 años y ya va en 4 años.

Hicimos un cálculo bastante generoso de cuanta valía actualizar y modernizar SI CAPITAL y nos da máximo $15.000 millones, con equipo técnico de 30 personas de diferentes niveles por 5 años, con imprevistos y otros y seguíamos con el desarrollo propio y eso no se evaluó como alternativa para hacer las mejoras y siguiendo además el informe de lo que el Banco Mundial había presentado. Esto no se evaluó como alternativa de mejoras.

Durante años las SHD se la jugó capacitando 132 servidores (28 mantenimiento infraestructura y 62 para mantenimiento y capacitación de software).

Además de los 5 proponentes, solo uno quedo habilitado.

Adjudicación cuestionable

#	PROPONENTE	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN			RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
		EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CALIDAD TÉCNICA	INDUSTRIA NACIONAL	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
1	UNIÓN TEMPORAL CORE TRIBUTARIO SDH	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	550 PUNTOS	100 PUNTOS	350 PUNTOS	1000 PUNTOS
2	COWATERSOGEMA INTERNATIONAL INC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO
3	UNION TEMPORAL TIVIT SHD	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO
4	UNIÓN TEMPORAL KYA-STEK SDH 2017	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO
5	UNIÓN TEMPORAL HACIENDA EFICIENTE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO / NO EVALUADO	NO HABILITADO

Colombia tiene cientos de empresas de manufactura de software con las capacidades de hacer este desarrollo, es al menos extraño que solo un consorcio fuera habilitado al final

MAFE ROJAS

En septiembre de 2020, a solo unos días para el despliegue de la aplicación en la producción, la interventoría aún tenía dudas. En una escala de 1 a 10, la interventoría califico con 2 el estado del proceso, es decir cumple parcialmente, a pocos días de salir y oferente a eso había que tomar decisiones.

Las fallas posteriores es una demostración de que hubo primero unas fallas de las pruebas.

Por ejemplo, la sección de pago de impuestos tiene unas pruebas que se laman unitarias, y luego estas con otras aplicaciones, esas pruebas se denominan integrales y hay debió detectarse los errores. ¿La pregunta es quien era los responsables de hacer estas pruebas? Acá la interventoría también tiene una responsabilidad. ¿Quién va a responder por la gobernanza de los datos? ¿Se le paga a SAP, pero no nos queda claro quién va a tener acceso a la información? La información la maneja SAP o la maneja la ciudad, es una información muy sensible.

Sabemos que el software no estaba listo para salir y los ingenieros omitieron esta información, la administración debe tomar medidas sobre este contrato y sobre los responsables de tomar las decisiones.

CONTINUAN INTERVENCIONES DE CONCEJALES NO VOCEROS

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. El impacto a los contratistas de Prestación de servicios es muy grande.

Las multas al contratista deberían ir a un fondo para resarcir a los contratistas de prestación de servicios que han cumplido con sus obligaciones todos estos meses, no a los contratistas grandes. Debemos así sea a nivel simbólico para resarcirlos.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Acá presento algunos pantallazos de ciudadanos y ciudadanas que se vieron afectados con el tema de Bog Data, por ejemplo, una ciudadana escribió desde 27 de octubre solo respondieron a una ciudadana en noviembre y cita varios casos ciudadanos. Los pagos de septiembre y octubre solo los hicieron en noviembre. Muestra algunos casos también relacionados con demora en inquietudes sobre impuestos predial.

Radique unas preguntas vía derecho d Petición ya por escrito y ya están radicadas y queremos hacerles seguimiento a este caso tan grave que no ha podido enderezar esta administración.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Interviene y realiza una serie de preguntas relacionadas con el tema, algunas de ellas son:

¿Pregunto el distrito no tiene el control y autonomia de la información de los contribuyentes? ¿Por qué medio le informaron a la ciudadana del cambio de transferencia de su información y bases de datos a privado? ¿Se Asumieron los principios de la ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012 como se demuestra esto? ¿El ministerio publico ejerció algún tipo de vigilancia en favor de los ciudadanos? ¿Frente a la migración y emigración estas fueron las casusas del retraso de pago de contratistas del D.C.? ¿qué procesos disciplinarios se han realizado y sancionado?

La administración ha sido permisiva con los incumplimientos del contratista. No puede seguir manteniéndose como si nada

INTERVIENEN ENTES DE CONTROL

PERSONERIA. Delegado Dr ORLANDO TORRES MALAVER. Ayer dimos respuesta desde Sector Hacienda y Disciplinarios a las inquietudes de los concejales CARLOS CARRILLO, MARIA VICTORIA VARGAS SILA Y LA DRA MARISOL GOMEZ GIRALDO. Allí se encuentran las acciones adelantadas desde sector Hacienda y desde sector Disciplinarios.

La Personería a avocado este tema desde dos frentes. En febrero de 2020 inicio una acción de control y prevención a la gestión pública en SDI, Catastro, Gobierno, SDP, SHD. En julio la SHD envía la documentación copia de contrato informe de interventoría y cronogramas, una vez analizada en julio por presunta falta disciplinaria se envía la acción a disciplinarios.

El Eje disciplinarios en febrero de ese mismo año a raíz de anónimo inicio indagación preliminar contra funcionarios de la SHD, se decretaron pruebas y se oficia a Control Disciplinario de SHD sobre qué actuaciones ha desarrollado y aún no hemos recibido respuesta.

CONTRALORIA. JOSE RAFAEL SAN MIGUEL. Delegado. En 2019 y 2020 quedaron hallazgo administrativo con carácter disciplinario y se dio traslado a la Personería para lo pertinente.

Este año 2020 quedó hallazgo administrativo con carácter disciplinario por cambio en los pagos que se mencionaron en las presentaciones.

El contrato hemos incluido por instrucción del Contralor una auditoria de desempeño específica para Bog Data propia una vez finalice según cronograma de SHD en mayo cuando termina el contrato. Este contrato ya va en $ 53.000 millones. La auditoría se realizará en junio o junio.

DR JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES. SHD. Este contrato hace parte de unas metas sectoriales del Plan de Desarrollo relacionada con implementar la ERP de la SHD y del D.C. y de fortalecer herramienta tecnológica de la SHD.

BOG DATA Si es un instrumento adecuado para cumplir este propósito del plan de desarrollo.

La solución anterior, SI CAPITAL, no era una solución adecuada y era necesario cambiarla.

¿Porque había que cambiarla? SI CAPITAL fue creado EN 1998 y tenía problemas en tema de seguimiento control y seguridad en el manejo de la información y era necesario cambiarlo. La concejala Luz Marina Gordillo lo dijo acá, había terceros que podían acceder a la información, Cartas falsas era un hecho recurrente y pasa y sigue pasando. Es cierto que ningún sistema puede ser 100 % seguro, porque existen hackers.

En un diagnóstico interno realizado por la entidad, se demostró que 522 registro presentaba vulnerabilidad de la información, además de la seguridad hay otros temas. En la Secretaria Técnica hay un gran equipo de técnicos, pero la SHD no es una fábrica de Software. Como se fue construyendo SI CAPITAL, no conto con una arquitectura planeada de trabajo. SI CAPITAL inicio con el CORE Tributario, luego fueron adicionándosele otros procesos, pero en realidad pasa a ser en muchos sentidos una Colcha de Retazos, pero además hay na débil información que hace producción de capas y software hasta que se vuelve muy difícil e inmanejable por ingenieros que están rotando por la SHD.

Si hubo intentos de actualizar SI CAPITAL en 2009. Se demoraron hasta 2013 y no fue exitoso este intento con un contratista.

Se hizo el proceso licitatorio, el cual dejo abierto, se presentaron dos proponentes una basada en ORACOL y otra en SAP.

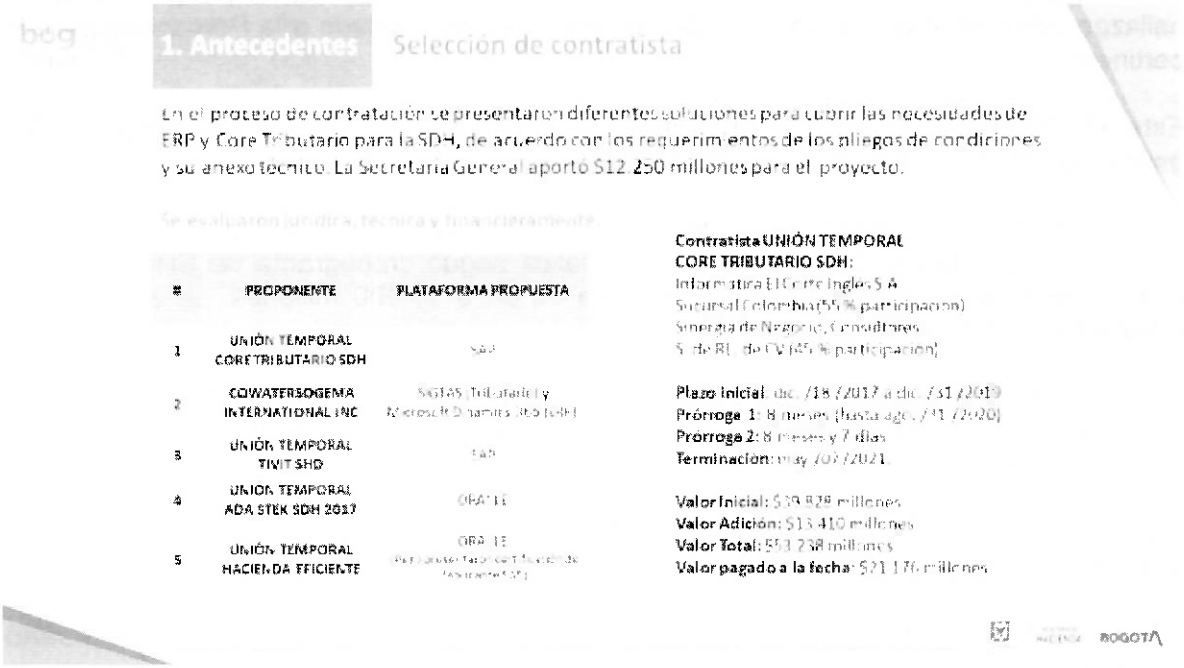

1. Antecedentes Selección de contratista

En el proceso de contratación se presentaron diferentes soluciones para cubrir las necesidades de ERP y Core Tributario para la SDH, de acuerdo con los requerimientos de los pliegos de condiciones y su anexo técnico. La Secretaría General aportó $12.250 millones para el proyecto.

Se evaluaron jurídica, técnica y financieramente.

#	PROPONENTE	PLATAFORMA PROPUESTA
1	UNIÓN TEMPORAL CORE TRIBUTARIO SDH	SAP
2	COWATERSOGEMA INTERNATIONAL INC	SIGEM (Tributario) y Microsoft Dynamics AX (ERP)
3	UNIÓN TEMPORAL TIVIT SHD	SAP
4	UNIÓN TEMPORAL ADA STEK SDH 2017	ORACLE
5	UNIÓN TEMPORAL HACIENDA EFICIENTE	ORACLE (Plataforma Tributaria: Certificación de Ingresos)

Contratista UNIÓN TEMPORAL CORE TRIBUTARIO SDH:
Informática El Corte Inglés S.A Sucursal Colombia (55 % participación)
Sinergia de Negocio, Consultores S. de R.L. de C.V. (45 % participación)

Plazo Inicial: dic. /18 /2017 a dic. /31 /2019
Prórroga 1: 8 meses (hasta ago. /31 /2020)
Prórroga 2: 8 meses y 7 días
Terminación: may /07 /2021.

Valor Inicial: $39.828 millones
Valor Adición: $13.410 millones
Valor Total: $53.238 millones
Valor pagado a la fecha: $21.176 millones

Otro tema es evaluara donde debo mantener la información. Hoy en día es más seguro tener la información en una nube que tenerlo en un computador o en una infraestructura que puede recibir ataques informáticos de manera permanente. Lo que necesitamos es justamente estrategias que como en el caso del esquema que tiene esas empresas y no a SHD, que está basado en modelo de investigación y desarrollo cuyo propósito es eses, eso nos garantiza mayores niveles de seguridad. Y es importante mencionar que esta nube no es una nube publica, es una nube privada, este esquema es el usado en muchas otras entidades como Gobernación de Cundinamarca, Cali, Medellín, Madrid, Buenos Aires. Esta es una buena práctica mundial, no, no los estamos inventando aquí.

Con el contratista hay dos procesos sancionatorios por posible incumplimiento de las obligaciones del contrato. La administración recibió informe de 14 julio de 2019. El 12 de febrero de 2020 inicio se inició el proceso sancionatorio. Previo a la audiencia del 14 de abril la interventoría dijo que las causas que habían dado origen a esa actuación estaban superadas.

El 16 de octubre de 2020, con base en informe de auditora, que dijo que había ya retrasos de productos y servicios. Esta audiencia fue suspendida por un fallo de tutela del contratista para poder ejercer su defensa técnica, y por lo tanto se va a realizar una vez se conozca el sentido del fallo de tutela que estamos esperando.

El contrato cuenta con todas las pólizas de cumplimiento para asegurar los recursos públicos.

¿Por qué se cambió la forma de pago del contrato en 2018? Ese cambio fue aceptado por la interventoría y la SHD, en cuanto a ajustes en la forma de pago por adaptación a la tecnología ofrecida. Se cambió por productos entregados manteniendo hitos de pago, con entrega efectiva de productos con entenga y recibo a satisfacción. Para la realización de los pagos se establecimiento productos. Se quería salir en vivo con todos los componentes al tiempo y se consideraba la más adecuada, para garantizar que todos los módulos involucrados funcionaran al mismo tiempo. Este cambio fue aceptado por la interventoría y la SHD entonces a forma de pago fue una adaptación a la nueva forma ofrecida. Al recibir una propuesta integral de entrada en operación, se aceptó y se cambió la forma de pago por productos entregados y recibidos a satisfacción, antes de girar los recursos.

Para la nueva forma de pago, se contempló la entrega efectiva y real de productos. Antes de girar los recursos, la SHD debe recibir los siguientes productos: las pruebas unitarias de componentes, pruebas integrales exitosas que incluyen interface, pruebas exitosas de requerimientos no funcionales, pruebas generales funcionales de arquitectura e infraestructura, cargos de datos exitosos, pruebas de migración de datos.

En el siguiente cuadro se pueden ver los ítems que han sido recibidos a satisfacción y que suman un Total, de pagos realizados a hoy $21.176 millones girados que corresponden al 53% del presuepsutal inicial del contrato.

bog 2. Ejecución Estado financiero del contrato

Cuadro de detalle, de los items pagados en el proyecto.

TOTAL PAGOS CONTRATO 170351-0-2017

	ITEM	VALOR (en millones)	AÑO
1	ARRANQUE	$ 11.949	27/12/2017
2	PLANES DE TRABAJO	$ 1.673	22/03/2018
3	PRUEBAS UNITARIAS ERP	$ 3.424	24/07/2019
4	PRUEBAS UNITARIAS CORE	$ 908	20/09/2019
5	PRUEBAS DE MIGRACIÓN CORE	$ 158	24/01/2020
6	PRUEBAS DE MIGRACIÓN ERP	$ 109	16/07/2020
7	PRUEBAS INTEGRALES CORE	$ 2.955	2/09/2020
	TOTAL	$ 21.176	

Valor Inicial: $39.828millones
Valor Adición: $13.410millones
Valor Total: $53.238millones
Valor pagado a la fecha $21.176millones

¿La otra pregunta era porque decidimos salir en vivo? Este contrato fue suscrito en 2017 y la salida en vivo era 2019 y la verdad la salida en vivo fue 5 de octubre de 2019. Se tomó

esta decisión de salir en vivo por razones técnicas. Cuando se realizan este tipo de proyectos hay que hacer pruebas. Y se sobre paso el umbral

Y se soportó por más de tres semanas. En acta del comité ejecutivo de 30 de septiembre se tomó la decisión de salida en vivo para 5 de octubre de 2020.

Las pruebas no arrojaron un umbral del 99 % CORP y 83 % ERL. Aquí reconozco todos los problemas de la salida en vivo, que son producto de la salida en vivo de cualquier producto en vivo. Por ejemplo, el sistema MUISCA cuando salió se presentaron problemas, pero hoy en día ya estabilizado, es un ejemplo internacional.

La migración de información ya se realizó para los 4.250.000 contribuyentes y 88 entidades del D.C:

A inicios de noviembre de 2020, se decidió que se mantendría los liquidadores de SI CAPITAL, así estamos hoy operando en CORE tributario.

Yo dije vamos a cubrir el pago de cuentas de contratistas, a 31 de octubre y lo cumplimos, Quedaron pendientes unas cuentas de SDIS pero no eran temas relacionadas con BOG DATA.

Presento indicadores a hoy de lo que ha pasado con los pagos en el D.C.

63 de 63 entidades han realizado pagos con BOG DATA.

Entre enero y septiembre de 2020, antes de salir en vivo, el promedio mensual es de $1.18 billones de pagos incluidos proveedores nóminas y CPS:

En octubre de 2020 se realizaron 35.845 pagos por $ 840.000 millones, se expidieron 7419 CDP y 7580 RP.

En noviembre ser realizaron 46526 pagos por $1.53 billones, se expidieron 11384 CDP y 13552 RP.

Seguimos estabilizando el sistema y tenerlo perfecto para el mes de marzo de 2021.

En cuanto al pago de impuestos en este periodo, se habilito y esas es la parte que se va a demorar estabilizar un poco más tiempo. Con base en la caída del PIB nos da una proyección de ingreso de 2020 de 9.65 billones, de los cuales 8.9 son tributarios. La proyección nos arroja un recaudo de ingresos proyectado mayor a lo que se había proyectado en el MFMP.

Nosotros tomamos unas medidas operativas de contingencia para saber que tanto esto había afectado a las entidades. Contraíble, presupuestales y de tesorería que es lo que vinculan a las entidades con BOG DATA.

El 7 de octubre de 2020 SHD expidió la resolución 417 por el cual se toman medidas de contingencia de plataforma de SI CAPITAL a BOG DATA. Se les informo en cierre de PREDIS; se les informo oportunamente de que para realizar os pagos se garantizara la continuidad. Cada entidad realiza su contratación con los propios sistemas de información. Todo esto se informó a través de unas circulares.

Las dificultades del IDU en su retraso no es BOG DATA; son otros factores.

Que esperamos nosotros que pase con BOG DATA en lo que sigue:

- EL ERP debe quedar estabilizado en marzo de 2021
- Hay una reportación para el caso de CORE tributario donde se ofrece una salida escalonada primero publicidad gasolina y alineación, luego ICA y RETE ICA; luego Predial e ICA

Esto es un cambio fundamental en una ciudad que acaba de crear su Agencia Analítica de Datos y en donde se supone se requiere que la administración de esa ciudad, sea un ejemplo donde los ciudadanos puedan ser el centro de la acción pública y puedan acceder en línea autoservicio a hacer sus trámites. Que pueda ser predictiva, que genere análisis de Bog Data, para poder saber quién es el contribuyente, donde esta qy que todos esos sistemas nos permitan tenerlo con mecanismos de alta seguridad.

BOG DATA cuanta con registros nativos que nos permite identificar quien, como, donde y cuando es el usuario que está ingresando al sistema.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Muestra una imagen de un aviso que dice "IMPORTANTE. LA Dirección de tecnología de la SHD solicita a todas las entidades del Distrito suspender a partir de este momento el cargue de CXP debido a que se viene presentando errores de contabilización que están siendo revisador por la unión temporal, una vez que se haya ...:", ha dicho. Me dicen que es de ayer este aviso, si es de ayer no es verdad todo lo que el señor SHD

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Debería compensar con estas multas, a los contratistas del D:C que salieron afectados con este tema de cambio de plataformas. Uno no le puede decir a los contratistas de Prestación de servicios que se quedaron sin pagar servicios, solamente si ya vamos a mejorar, si ustedes fallan deberían compensarlos.

H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. ¿Por qué se archivó uno de los procesos sancionatorios contra el contratista? ¿A pesar de que interventoría señala incumpliendo de contrato, después la SHD decidió archivar este proceso y me parece importante que nos diga por qué? Se adicionó el contrato en un 33 % y es una decisión suya y no dice nada en la intervención el SHD y como si nada.

H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. Pareciera que el SHD no tomo nota de las preguntas que hicimos. Pregunte cuánto vale HOY por todo concepto este contrato, tengo información de que está acercándose a los $ 120.000 millones.

Pregunte que por el no funcionamiento de Bog Data se suspendió pagos y contratación nueva. Le pregunte cuánto valen esas Ordenes d trabajo que dejaron de contratares.

Y también pregunte para donde va eses recurso

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. NO quedo satisfecha con las respuestas dadas por el SHD que fueron incompletas.

Yo sé que en una implementación pueden fallar cosas, pero no tanto.

El SHD expresaba que cada entidad es autónoma, pero hay dos actas de la Comisión de TIC de la anterior administración donde le recomiendan montar lo de ERP, aunque hay liberta hay dos actas que así lo recomiendan. Yo pienso que corrupción también es cuanto no hay una debida planeación y no se atienden las recomendaciones.

La concejala Susana Muhamad hacía referencia a que implicaciones le cabe al contratista y a la SHD por no pago de cuentas de contratistas del D.C.

Se ha prorrogado este contrato y no ha funcionado y va a seguir presentando problemas. No me quedan satisfechas mis interrogantes. ¿No sé qué va a decir la señora Secretaria General de la Alcaldía?

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Yo sentí que el SHD está completaste feliz con BOG DATA, como si fueran los constructores de esta propuesta en el Gobierno de Peñalosa. No me respondieron varios de mis interrogantes, algunos de los cuales son:

¿Cuantos procesos están funcionando correctamente con BOG DATA y cuantos con SI CAPITAL?

¿Cuantos están siendo suplidos de forma manual con funcionarios por ejemplo con programas con Excel?

Voy a enviar este DP por escrito a SHD.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. ¿No me quedo claro quién es el dueño del ia información? ¿Cuándo ud dice que pusieron a los liquidadores de SI CPAITAL, era si había un plan de contingencia o esto lo fueron resolviendo en la marcha?

DR JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES SHD. Continúa dando respuesta a las inquietudes de los Concejales.

El contrato hoy vale $ 53.238 millones de los cuales fueron adicionados $ 13.410 millones.

En cuanto al tema de las multas, estas están previstas para garantizar que el mismo sistema opere y se cumpla. Ese es legalmente el destino por lo cual no puede dársele otra destinación.

Si estamos migrando la información y el sistema detecta fallas de calidad, el sistema para, por ejemplo, tema de tildes.

Tema prioridad número uno es nómina y ya fue pagada nómina de diciembre sin ningún retraso a hoy.

Cuanto se dejó de contratar por BOG DATA, a la fecha no tengo ningún reporte de ninguna entidad.

Con relación a la pregunta del dueño de la información.

En cuanto a los beneficios tributarios del Decreto 678 de 2020. La aplicación opero para los contribuyentes que lo habían presentado hasta el 20 de octubre de 2020 y se les respeto ese derecho (Decreto 678 de 2020) y una vez se resolvieron los temas, lo pudieron pagar con el beneficio, porque así lo habían expresado en un canal virtual que habíamos dispuesto para esto.

DRA MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General del Distrito. Voy a iniciar dando respuestas a las preguntas de la Dra María victoria Vargas Silva. Ella nos preguntaba sobre el tema de defensor del ciudadano y allí lo que debo decir es que en efecto esta es responsabilidad de la Secretaria general el dar los lineamientos a nivel de todo el D:C: y hoy contamos con 52 defensores ciudadanos a nivel de las entidades, y no hemos recibido ningún reporte de ninguna defensoría que hubiera recibido queja de algún ciudadano que haya recibido queja sobre el funcionamiento de BOG DATA en la ciudad.

Hay informadores en CADES y SUPERCADES que informar al ciudadano que no deben pagar por ningún trámite de la administración distrital.

Contrato de 18 septiembre que termino 28 de septiembre y lo que hizo era proponer modelo para la implantación de ERP en todas las entidades del D:C: una de las recomendaciones era como se iba a garantizar la inter operatividad de todos los sistemas ERP de las entidades con BOG DATA. Estamos evaluando. Lo que queremos es que los sistemas de las entidades, entren a operar con la modernización del sistema que está implementando la SHD. Hasta este momento estamos es fortaleciendo la inter operatividad del sistema. Este es un proceso sumamente técnico.

Se declara la sesión permanente siendo las 12.47 p.m. con cero (0) votos por el NO y nueve (9) votos a favor (2 presenciales y 7 virtuales) así: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

FELIPE GUZMAN ALTO CONSEJERO para las TIC. Retomando lo que planteaba la Sec General, es que la consolidación de la ERP es un documento clave que se definió en la visión Bogotá territorio Inteligente que le generara calidad de vida y oportunidades a los ciudadanos.

Es importante aclarar varios temas de la visión que tenemos. Estamos convencidos que este proceso de cambio de ERP como lo plantea el SHD nos permite tener mejores capacidades financieras. Se tenían grandes retos en consolidar este tema.

Lo que hemos observado en el modelo de implementación que tiene la SHD, está en la vía de las mejore practicas ciudadanas. La información es del D:C: en la medida en que la ha recogido de los diferentes ciudadanos.

El otro tema es el de estándares de seguridad informática. Lo que ha realizado la SHD es que esta cercano a los más altos estándares internacionales.

El otro tema es el de la interoperabilidad. La Comisión Distrital de Sistemas, propuso un proceso de interoperabilidad de las diferentes entidades y es el que ya las entidades han iniciado a hacer. En donde independiente mente delas soluciones que han venido implementando tenemos que lograr que los sistemas se hablen con SHD.

Tenemos que lograr que todos los sistemas se hablen y complementen.

La decisión sobre qué decisión implementa cada entidad es autónoma, lo único importante es que sea la más eficiente, con calidad de los datos y pertinencia de los mismos.

Uno de los grandes inconvenientes que encontramos documentados, era la gestión del conocimiento y apropiación tecnología frente a las soluciones. Encontré en varios apartes que SI Capital era una sola solución. Ho y por hoy las entidades del D.C. tiene soportadas sus gestiones sobre SI Capital y en muchos casos perdiendo la trazabilidad. Es uno de los grandes riesgos de la disponibilidad de la información y que no permiten tener auditorias.

.

Finalmente, algo que ha ocurrido muy relevante, con la experiencia de la SHD, es que se han transferido competencias tecnologías a las entidades del D.C. y de calidad de la información

Nuestro enfoco hoy es que debemos garantizar la interoperabilidad bajo los más altos estándares.

Dr JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES SHD. ¿Sobre las preguntas de la Dra María Victoria Vargas sobre si tenía conocimiento de relación de Adana Alfiz jefe de Control Interno de SHD, con ex jefe Oficina de planeación Nelson Pardo y Mauricio Escobar subsecretario de la SHD? El señor Alfiz me dio una certificación de que en ningún momento ha hecho parte de una compañía donde estaría con estas dos personas.

Los audios que presento la Dra María Victoria Vargas Silva, son audios de una sesión técnica y eso es lo que se hace tomar decisiones, así no todos estén de acuerdo con la misma. Y esa fue la decisión que se tomó de salir al aire.

CONCLUSIONES DEL DEBATE.

H.C. MANUEL SARMIENTO ARGUELLO. La administración salió a defender algo indefendible como ese contrato con todas las irregularidades que hizo la anterior administración. NO me dieron respuestas a todos mis interrogantes.

El SHD dijo que era normal que se presenten traumatismos cuando se pasa de un sistema a otro. Y yo no lo niego. Pero una cosa es unos traumatismos grandes y otra que se paralice la contratación del Distrito y era algo que lo sabían que iba a suceder si salían en vivo.

El interventor a octubre dijo a nivel del CORE la Unión temporal tiene pendiente realizar el 79.16 % de las pruebas, porcentaje que se mantiene desde 5 de octubre de 2020, a nivel de ERP tiene pendiente por realizar el 62 % de pruebas integrales, en cuanto a capitaciones, faltan 10 sesiones de CORE y otras 50 de ERP. Pendiente la entrega de 4 manuales de CORE y ERP 25 manuales. Este es el memorando que la señora Gloria Esperanza Segura le informo a usted, cc a directora Distrital de Presupuesto. Y concluye un mes antes de la salida, a la fecha ha temas sin entrega, ajustes y estabilización que pone en riesgo la salida de Bog Data, por el incumplimiento de las obligaciones del contratista, con el cual ha sido muy benévolo la SHD.

Como es posible que el señor Secretario de Hacienda, no se refiera a los auditorias de la CONTRALORÍA, en contrato inicial estaba claro que se pagaba contra pruebas finales, y pasaron a pagar con pruebas preliminares y esto es un cambio sustancial y no se podía hacer. Ud. señor SHD guardo absoluto silencio por que no da información sobre porque estos cambios.

Plantear el señor SHD que lo que hacía SI CAPITAL con una plataforma de ORACOLL y que es lo mismo que se va a hacer con BOG DATA; no es cierto, ese era un sistema propio, y BOG DATA es una Software enlatado. Si hay que hacer una modificación hay que hacer un pago millonario. En cambio, si se hacían cambios con SI CAPITAL (ORACOLL) no había

que pagar. Y aquí hay un problema de soberanía y seguridad de los datos cuando esta información está ubicada en servidores que unos están en la SHD.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Muestra una diapositiva... lo que nos prometieron ... lo que nos entregaron.... La alcaldesa dijo ya adoptamos el hijo no deseado. La Alcaldesa puede dar la caducidad del contrato, y lo permite la ley 80, es una decisión política, hago un llamado a que lo asuman.

Las condiciones de la contratación pública no se pueden estar cambiando Y así lo dijo también la interventoría que dijo que esto no sirve.

¿El módulo de seguridad en que Porcentaje va??

El 25 de febrero de 2020 la SHD tenía que sancionar al contratista y lo que hicieron fue aplazar la audiencia al contratista, para hacerla cuando ya había un nuevo cronograma y ya no había incumplimiento del contratista. ¿Y si todo va también porque solo le han pagado al contratista $ 21.000 millones?

No me contestaron cuanto va a costar que todas las entidades del D.C: contraten con SAP para lograr la interoperabilidad con BOG DATA.

Voy a radicar una proposición en enero que firmemos una carta exigiéndole a la Contraloría este control excepcional.

H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ. Hoy terminamos este debate. ¿Pero qué va a pasar? Me siento insatisfecho con las respuestas del señor SHD.

Me preocupa mucho la dependencia que se está generando con este contratista y el costo que debemos asumir como administración desde diferentes entidades del D.C.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. No me declaro in satisfecha con las respuestas dadas por la SHD. ¿En primer lugar no respondieron por que se cambió el manual de funciones para cambiar la profesión a quien llegada a esta oficina de Planeación que era quien tenía a su cargo toda la supervisión de este proceso? Si puso en conocimiento de autoridades competentes todos estos temas por parte de SHD. ¿Si estaba previsto que aun contratista le pagaran más de lo que le correspondia por concepto de la prima de navidad? En cuanto a las actas de la Comisión de Sistemas Distrital donde se les sugiere a las diferentes entidades prepararse para firmar estos contratos desde todas las entidades, sin ni siquiera saber el resultado de cómo iba el contrato con la SHD.

Solicito que me envíen los informes del Jefe de Control Interno sobre este tema.

Como es posible que los técnicos digan que no podía salir al aire este sistema y no se tuvo en cuenta el concepto de los técnicos.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo la 1.30 p.m. del día 17 de diciembre de 2020, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Presidenta

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa
Profesional

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
Subsecretaria de Despacho